

Factura: 001-004-000005631



20151308001P03765



NOTARIO(A) GUANDULUISA GUANDULUISA JORGE NELSON
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P03765					
ACTO DE CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
CARGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Derecho de propiedad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RU	179181585001		VENDEDOR(A)	GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Derecho de propiedad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SELLAN TOVAR JHENNY MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913946075	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	DELGADO LEON RICARDO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308995460	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		364.00					


 NOTARIO(A) GUANDULUISA GUANDULUISA JORGE NELSON
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	01	P0376
------	----	----	----	-------



COMPRAVENTA QUE OTORGA LA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

FAVOR DE LOS CONYUGES: RICARDO XAVIER DELGADO LEON Y

JHENNY MARISOL SELLAN TOVAR.

CUANTIA: USD 363.60

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticinco de mayo del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, la Compañía **TEAMCO S.A.** Debidamente representada por su Gerente General el señor **GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, en calidad de **VENDEDOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte los cónyuges: **RICARDO XAVIER DELGADO LEON Y JHENNY MARISOL SELLAN TOVAR**, de estado civil **casados** entres sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. - Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como

sigue : **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte la Inmobiliaria **TEAMCO S.A.** Debidamente representada por su **Gerente General** el señor **GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, a quien en lo posterior denominaremos **LA PARTE VENDEDORA**, y, por otra parte los cónyuges: **RICARDO XAVIER DELGADO LEON Y JHENNY MARISOL SELLAN TOVAR**, a quienes en lo posterior denominaremos **LOS COMPRADORES.** **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara la parte vendedora, que es propietario de un **ESTACIONAMIENTO #17 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA** de esta ciudad de Manta, **AREA 12.50 m2.** El estacionamiento se encuentra ubicado al contorno del conjunto, tiene un área **Standard de 12.50 m2.** El mismo que tiene las siguientes medidas y Linderos: **POR ARRIBA: Lindera con el espacio aéreo; POR EL NORTE: Lindera con el estacionamiento #16 en 5ml; POR EL SUR: Lindera con el estacionamiento #18 en 5 ml; POR EL ESTE: Lindera con el área común en 2.50ml; POR EL OESTE: Lindera con el área de circunvalación vehicular en 2.50ml. Area Neta M2 12.50. Alicuota % 0,0006 Área de terreno m2 9,09. Area común m2, 3,32 Área total M2 15,82. Según Dación en pago** que consta de la **Escritura Pública celebrada en la Notaria Novena del Cantón Quito, con fecha veintiuno de diciembre del dos mil uno, e inscrita con fecha primero de febrero del dos mil dos en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Entre Feviv Feria de la Vivienda S.A. y la Inmobiliaria Teamco S.A. Bien inmueble que en la actualidad se encuentra libre de gravamen. Con fecha cuatro de abril del 2003 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, Planos protocolizados en la Notaria publica Cuarta del cantón Manta, con fecha trece de febrero del dos mil tres, otorgada por TEAMCO S.A. .Con fecha veintitrés de mayo del 2005 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, Planos de Terrenos**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



50987



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50987:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 05 de mayo de 2015*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO # 17 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA de esta ciudad de Manta. Área 12.50 m2. El Estacionamiento se encuentra ubicado al contorno del Conjunto, tiene un área Standard de 12.50 m2. Determinado como una alícuota independiente con las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** Lindera con el espacio aéreo. **POR EL NORTE:** Lindera con el estacionamiento # 16 en 5 ml. **POR EL SUR:** Lindera con el estacionamiento # 18 en 5 ml. **POR EL ESTE:** Lindera con el área común en 2.50 ml. **POR EL OESTE:** Lindera con el área de circulación vehicular en 2.50 ml. Área Neta M2 12.50. Alícuota % 0,0006 Área de Terreno m2 9,09 Área común m2 3,32 Área total M2 15,82. **SOLVENCIA. EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.755 26/10/2001	32.399
Compra Venta	Compraventa	2.756 26/10/2001	32.416
Compra Venta	Dacion en Pago	312 01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Planos	Plano de Terreros	8 23/05/2005	1
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	10 23/05/2005	263

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**
 Inscrito el: viernes, 26 de octubre de 2001
 Tomo: 1 Folio Inicial: 32.399 - Folio Final: 32.415
 Número de Inscripción: 2.755 Número de Repertorio: 3.261
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Primera
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de junio de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

05 MAYO 2015



a.- Observaciones:
Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A		Manta
Vendedor	17-06795828	Cabezas Rodriguez Hernan Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	17-02850023	Estupiñan Didonato Jorge Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	17-02850049	Ruilova Cadena Gladys Mercedes	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de octubre de 2001
 Tomo: 1 Folio Inicial: 32.416 - Folio Final: 32.422
 Número de Inscripción: 2.756 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de febrero de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle Del Gavilna- Jesus de Nazareth.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A		Manta
Vendedor	17-06795828	Cabezas Rodriguez Hernan Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	17-02850023	Estupiñan Didonato Jorge Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	17-02850049	Ruilova Cadena Gladys Mercedes	Casado	Manta

3 / 3 Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 01 de febrero de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541
 Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilna

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

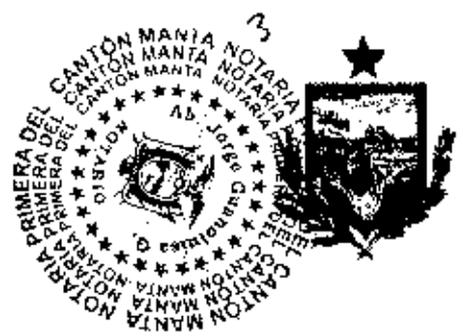
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	80-0000000001524	Inmobiliaria Teameo S A		Manta
Deudor	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A		Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

4 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003
 Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Via a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teanco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedarán a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teanco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	

5 / 2 Plano de Terrenos

Inscrito el : lunes, 23 de mayo de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 2.469
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Conjunto Residencial Genovesa, representado por la Sra. Maria Mercedes Erbs

E s t a p r o p i e t a r i a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teanco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Propiedades Horizontales	10	23-may-2005	263

Logo of the Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

05 MAYO 2015

Página: M de 1



Propiedad Horizontal

Inscrito el lunes, 23 de mayo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 263 - Folio Final: 508

Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 2.468

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de abril de 2005

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Unificación y Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal, denominado Conjunto Residencial Genovesa. Representado por la Sra. Maria Mercedes Erbs Estupiñan, sobre inmueble ubicado en la Via a San Mateo. y da en Garantia a la Ilustre Municipalidad de Manta, los lotes, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve de la Mz. 20 y conforma la Segunda Etapa de la Urbanizacion MantaAzul de la Ciudad de Manta. Unificación: Formando parte de la Unificación Mantazul de la ciudad de Manta, se encuentran los lotes Uno, Dos, y Tres de la Mz. Uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:15:02 del martes, 05 de mayo de 2015

A petición de:

Parisela Bellan
Rocío Cedeño
Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882#2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

05 MAYO 2015

Fecha Registral: 5/2015 Página 1 de 4

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 00072048

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
SOLAR URBANO**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ..
perteneciente a INMOBILIARIA TEAMCO S.A
ubicada CONJ.RES.GENOVESA EST. 1/
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$363.60 TRESCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES 60/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

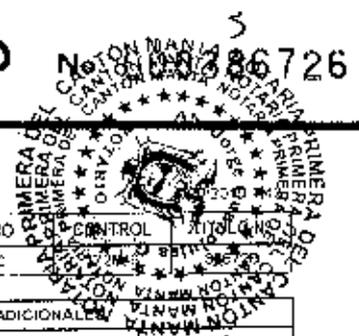
WP

Manta, 20 DE MAYO 2015
de del 20

Director Financiero Municipal



TÍTULO DE CRÉDITO



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	VALOR	
Una parcela pública de COMERCIO DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		32-01-01-135	9,09	3193 EC			
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	MOBILINARTE S.A.	CON. LRES. GENEVESA EST 17	Impuesto principio		3,64		
ADQUIRENTE			Juntas de Estudiantes de Gueyaque		1,29		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		4,73		
0913645075	SELLANOTAR JENNY MARISOL	SN	VALOR PAGADO		4,72		
					SALDO		0,00

EMISION: 5/20/2015 1:42 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

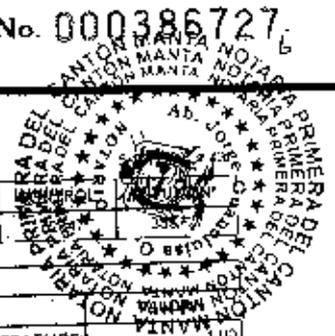
CANCELADO
JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1960000980001
Dirección: Av. Ato. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000386727



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-21-21-135	6,24	353,00

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	TRUJILLO PÉREZ MARYOLY S.A.	CONJ. RES. GENOVEVA ES 17	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	0,80
			TOTAL A PAGAR	1,80
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C./R.U.C.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
0913749075	REYES JIMENEZ JHENNY MARISOL	EN		30
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 5/20/2015 14:3 JEXIC CATÉRINE MUÑOZ INTRIAGO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CAROLINA MUÑOZ
JEXIC CATÉRINE MUÑOZ INTRIAGO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE 5001

CI/RUC: :
NOMBRES : CIA. INMOBILIARIA TRAMCO S.A.
RAZÓN SOCIAL: CONJ.RES. GENOVESA EST.17
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 14/05/2015 13:37:43
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VÁLIDO HASTA: miércoles, 12 de agosto de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791811585001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO
CONTADOR: DUARTE VAL ENCIA CRISTHIAN DARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/11/2001	FEC. CONSTITUCION:	22/11/2001
FEC. INSCRIPCION:	08/01/2002	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALOJILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI; Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTAZUL Calle: 12 Número: 111
 Manzana: 1 Canetero: VIA SAN MATEO Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO MANABI Telefono Trabajo: 052620498
 Telefono Trabajo: 052613640 Fax: 052613640 Celular: 0994284757 Email: inmobiliariaeamco@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL MANABI; MANABI	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Se declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de esta se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: FRLE160608 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5. ENTRE Fecha y hora: 07/05/2014 11:37:53

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791811585001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 22/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTAZUL Calle: 12 Número: 111 Referencia: FRENTE AL COLEGIO MANABI Manzana: 1 Carretero: VIA SAN MATEO Telefono Trabajo: 052620498 Telefono Trabajo: 052613640 Fax: 052613640 Celular: 0994284757 Email: inmobiliariateamco@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRLE160608

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 07/05/2014 11:37:53



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Handwritten signature or initials]

7. PUNTO UNO.- Se autoriza al Gerente General de la Institución Bancaria para que cubra y firme las escrituras definitivas de compra-venta de las viviendas construidas en el CONJUNTO RESIDENCIAL CUCUYASA.
8. PUNTO DOS.- Se dispone al Gerente General que para realizar las escrituras de compra-venta definitivas los clientes deben tener se de una calificación de su crédito hecha fehacientemente por vía de los documentos necesarios que permitan el cobro del saldo adeudado por concepto del pago de su vivienda.
9. PUNTO TERCERO.- Se autoriza al Gerente General a que asuma las obligaciones que resultan de los puntos uno y dos.

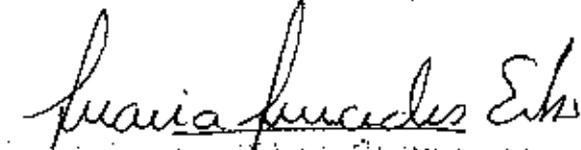
La Junta delibera y aprueba de forma unánime dicha operación y autoriza al Gerente General a actuar las resoluciones de la Junta de los puntos uno, dos y tres de la presente acta.

Acto que en adelante que se asuma todas las responsabilidades legales e financieras de estas transacciones.

Por no haber ningún otro asunto por tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para que se celebre el acta de la Junta instaurada una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas en constancia de lo cual se inscribe en la presente acta en unidad de acto.

La sesión termina a las 21:40 horas.


MARÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARÍA MERCEDES PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIA ACCIONISTAS

Manta, a 18 de Agosto de 2014



Señor
GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 15 de agosto de 2014, tuvo el acierto de elegir a Usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Noviembre del mismo año.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Viviana Cano

Lilián Viviana Cano Garzón

PRESIDENTE

Manta, a 18 de Agosto de 2014

Yo, GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA **ACEPTO** el cargo de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., para el cual he sido nombrado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Guillermo Oswaldo Vaca Montesdeoca
Guillermo Oswaldo Vaca Montesdeoca
GERENTE GENERAL
CI.130644352-2



TRÁMITE NÚMERO: 60541

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	39965
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13623
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/08/2014
FECHA ACEPTACION:	18/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

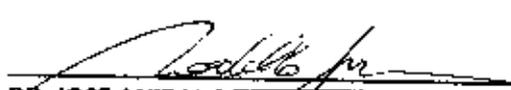
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1306443522	VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4776 DEL: 22/11/2001 NOT: 32 DE3 DEL: 24/09/2001 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 123467

Nº 123467

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 31834

Fecha: 19 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-01-01-135

Ubicado en: CONJ.RES.GENOVESA EST.17

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	12,50	M2
Área Comunal:	3.3200	M2
Área Terreno:	9.0900	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	363,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>363,60</u>

Son: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Rupani

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARIS REYES 19/05/2015 12:03:23

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101120

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
.....
.....INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, .. 22 de .. Mayo .. de 20 .. 15

VALIDO PARA LA CLAVE
1320101135 CONJ.RES.GENOVESA EST.17
Manta, veinte y dos de mayo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CIUDADANIA 130644352-2

VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
07 MAYO 1980
012- 0336 09524 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1980



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** E3313V222
CASADO NUBIA ANDREA ALAVA BRAVO
SUPERIOR ESTUDIANTE
GUILLERMO ROMULO VACA
BETTY MONTESDEOCA VERA
MANTA 30/06/2009
30/06/2021



1201548

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

004
004 - 0201 1306443522
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VACA MONTESDEOCA GUILLERMO
OSWALDO

MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MANABÍ
MANTA PARROQUIA 3
CANTÓN ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

OTRO...
REVISADO...
1991

Handwritten signature



EQUATORIANA*****
CASADO RICARDO XAVIER
SECUNDARIA ESTUDIANTE
EULOGIO SELLAN
DIGNA TOVAR
MANTA
03/09/2016

33/09/2004

018.0143



SECRETARÍA DEL COMITÉ NACIONAL ELECTORAL



095

095 - 0160

0913946075

NÚMERO DE DATOS PERSONALES: SELLAN TOVAR JHENNY MARISOL

MANABI	CIRCUITO RECTORIAL	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

Handwritten signature

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

protocolizados en la Notaria pública Cuarta del cantón Manta, con fecha catorce de abril del 2005, otorgada por TEAMCO S.A. y el día veintitrés de mayo del 2005 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, Propiedad Horizontal según escritura pública celebrada en la Notaria pública Cuarta del cantón Manta, con fecha catorce de abril del 2005, otorgada por TEAMCO S.A.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la **VENDEDORA** Inmobiliaria **TEAMCO S.A.** da en venta real y enajenación perpetua a favor de los cónyuges: **RICARDO XAVIER DELGADO LEON Y JHENNY MARISOL SELLAN TOVAR** el estacionamiento descrito en la clausula anterior con sus mismas medidas, linderos y demás características.- No obstante de no determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto en el estado en el que se encuentra el bien, bajo los Linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactada de mutuo acuerdo por los contratantes es de (\$ 363.60), valor que la parte Compradora entrega en este acto a parte Vendedora quien por medio de su Gerente General declara recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a la inscripción y anotaciones que por ley corresponden. **LA DE ESTILO.-** Sírvase Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Minuta Firmada por el **Abg. Víctor Tuarez Chicas con Mat.1.247 del Colegio de Abogados de Manabí.** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la



aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.

[Handwritten signature]

GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA.

Gerente General de Inmobiliaria TEAMCO S.A.

C.C. #130644352-2

[Handwritten signature]

RICARDO XAVIER DELGADO LEON.

C.C. #130689646-3

ESTAS.....16.....FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanoluisa G.

[Handwritten signature]
JHENNY MARISOL SELLAN TOVAR.

C.C. #091394607-5



[Handwritten signature]
NOTARIO PRIMERO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

[Handwritten signature]
**Notario Público Primero
Manta - Ecuador**

